

MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-08-004/2015-IR

MEZQUITIC, JALISCO; 06 DE MAYO DEL 2015.

ASUNTO:

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OBRA NO. MEZQUI-JAL-FIII-08-004/2015-IR.

T.S.U. GUSTAVO ALBERTO RUIZ CARRILLO.
JAYAMITLA NO. 100, INT. 3,
COL. INFONAVIT LOS FRESNOS; C.P. 63197
TEPIC, NAY.
PRESENTE.

ACUSE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEZQUITIC, A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, INVITA A SU EMPRESA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA REFERENTE A LA OBRA: " CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES DE MEZQUITIC".

EN VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO.

PROYECTO INCLUIDO DENTRO DEL PROGRAMA FONDO DE **INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III).**

SE EXTIENDE LA PRESENTE CARTA – INVITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 104 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO Y POR CONSIDERAR QUE ESA EMPRESA CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO EN MENCION.

EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN SERÁ LOS DÍAS: **DEL 08 AL 14 DE MAYO DEL 2015** DE LAS: **09:00 A LAS 14:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE MUNICIPIO, TELÉFONO: (457) 981-02-66 Y 981-00-44; CITO EN JARDIN HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, MEZQUITIC, JALISCO, PARA TAL EFECTO SU EMPRESA DEBERÁ ACREDITAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA LA VENTA DE LAS BASES:

CARTA DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN CASO DE QUE NO ACEPTE PARTICIPAR FAVOR DE MANIFESTARLO DENTRO DE LOS DOS SIGUIENTES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE RECIBA POR ESCRITO SU CARTA DE INVITACIÓN.

ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES EN EL CASO DE PERSONA MORAL Y PARA PERSONA FÍSICA PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO, PASAPORTE, ETC., QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD JURÍDICA.



DE MEZQUITIC, JALISCO

CURRICULUM COMO EMPRESA.

MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-08-004/2015-IR

DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TÉCNICA, MEDIANTE LA COMPROBACION DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN SU

CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$ 300,000.00 COMPROBABLE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA EMPRESA CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE SEIS MESES A LA FECHA Y/O ULTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2014 ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO. REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

DECLARACIÓN POR ESCRITO DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ES REQUISITO OBLIGATORIO PRESENTAR LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES ANTES DESCRITOS EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA DE PROPOSICIONES.

UNA VEZ ACREDITADA LA DOCUMENTACIÓN POR ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTA QUEDARÁ SUJETA A LA VERIFICACIÓN DE SU CONTENIDO EN EL TRANSCURSO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES HASTA LA APERTURA TÉCNICA DE PROPOSICIONES, DESTACÁNDOSE QUE SI ALGÚN PARTICIPANTE PROPORCIONA INFORMACIÓN FALSA, ESTA DEPENDENCIA EN PLENO ACTO DE APERTURA TÉCNICA SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE QUE HAYA INCURRIDO EN ELLO.

LAS FECHAS PROGRAMADAS PARA LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DIA 15 DE MAYO DEL 2015 A LAS 12:00 HORAS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES DEBERAN SER ENTREGADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SERÁ EL DIA: 18 DE MAYO DEL 2015 A LAS 12:00 HORAS. EN LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MEZQUITIC, CITO EN JARDIN HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, MEZQUITIC, JALISCO.

EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE LLEVARA ACABO EL DIA 19 DE MAYO DEL 2015 A LAS 12:00 HORAS. EN LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MEZQUITIC, CITO EN JARDIN HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, MEZQUITIC, JALISCO.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACION ESTA DEPENDENCIA DEBERA CONTAR CON UN MINIMO DE TRES PROPUESTAS, DE LO CONTRARIO SE PROCEDERA A DECLARAR DESIERTO EL



MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-08-004/2015-IR

EVENTO, ACORDE A LOS TERMINOS DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO, Y CONFORME AL PROCESO DESCRITO EN EL ARTICULO 104 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.

LOS CRITERIOS QUE SE TOMARAN EN CUENTA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- I.- DEBERAN CUMPLIRSE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SIENDO CAUSA DE DESCALIFICACIÓN LA OMISION DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS YA SEA EN SU TOTALIDAD O EN ALGUN RUBRO EN LO INDIVIDUAL.
- II.- QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.
- III.- SE VERIFICARÁ EL DEBIDO ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONFORME A LO SOLICITADO.
- IV.- NO SE CALIFICARAN DE NINGUNA MANERA LAS PROPUESTAS EN BASE A CRITERIOS DE PUNTAJE O PORCENTAJE.
- V.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- VI.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES MENCIONADAS EN LAS BASES ESTARÁ SUJETA A NEGOCIACIÓN.

LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO SE LLEVARÁ ACABO EL DIA 22 DE MAYO DEL 2015 A LAS 12:00 HRS.

SE HACE LA OBSERVACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO AL ARTICULO 83 INCISO B, FRACCION II DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO QUE EN CASO DE ACEPTAR PARTICIPAR, QUEDARÁ OBLIGADO A PRESENTAR PROPUESTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

A T E N T A M E N T EDE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

A ZQUITIC

Control of the control of



MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-08-004/2015-IR

MEZQUITIC, JALISCO; 06 DE MAYO DEL 2015.

ASUNTO:

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OBRA NO. MEZQUI-JAL-FIII-08-004/2015-IR.

ING. FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ ORNELAS LUIS CASTILLO LEDON NO. 15, COL. GOBERNADORES; C.P. 63175 TEPIC, NAY. PRESENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEZQUITIC, A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, INVITA A SU EMPRESA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA REFERENTE A LA OBRA: " CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES DE MEZQUITIC".

EN VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO.

PROYECTO INCLUIDO DENTRO DEL PROGRAMA FONDO DE **INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III).**

SE EXTIENDE LA PRESENTE CARTA – INVITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 104 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO Y POR CONSIDERAR QUE ESA EMPRESA CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO EN MENCION.

EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN SERÁ LOS DÍAS: **DEL 08 AL 14 DE MAYO DEL 2015** DE LAS: **09:00 A LAS 14:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE MUNICIPIO, TELÉFONO: (457) 981-02-66 Y 981-00-44; CITO EN JARDIN HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, MEZQUITIC, JALISCO, PARA TAL EFECTO SU EMPRESA DEBERÁ ACREDITAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA LA VENTA DE LAS BASES:

CARTA DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN CASO DE QUE NO ACEPTE PARTICIPAR FAVOR DE MANIFESTARLO DENTRO DE LOS DOS SIGUIENTES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE RECIBA POR ESCRITO SU CARTA DE INVITACIÓN.

ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES EN EL CASO DE PERSONA MORAL Y PARA PERSONA FÍSICA PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO, PASAPORTE, ETC., QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD JURÍDICA.



MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-08-004/2015-IR

DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TÉCNICA, MEDIANTE LA COMPROBACION DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN SU CURRICULUM COMO EMPRESA.

CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$ 300,000.00 COMPROBABLE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA EMPRESA CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE SEIS MESES A LA FECHA Y/O ULTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2014 ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO. REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

DECLARACIÓN POR ESCRITO DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

ES REQUISITO OBLIGATORIO PRESENTAR LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES ANTES DESCRITOS EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA DE PROPOSICIONES

UNA VEZ ACREDITADA LA DOCUMENTACIÓN POR ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTA QUEDARÁ SUJETA A LA VERIFICACIÓN DE SU CONTENIDO EN EL TRANSCURSO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES HASTA LA APERTURA TÉCNICA DE PROPOSICIONES, DESTACÁNDOSE QUE SI ALGÚN PARTICIPANTE PROPORCIONA INFORMACIÓN FALSA, ESTA DEPENDENCIA EN PLENO ACTO DE APERTURA TÉCNICA SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE QUE HAYA INCURRIDO EN ELLO.

LAS FECHAS PROGRAMADAS PARA LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DIA 15 DE MAYO DEL 2015 A LAS 12:00 HORAS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES DEBERAN SER ENTREGADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SERÁ EL DIA: 18 DE MAYO DEL 2015 A LAS 12:00 HORAS. EN LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MEZQUITIC, CITO EN JARDIN HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, MEZQUITIC, JALISCO.

EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE LLEVARA ACABO EL DIA 19 DE MAYO DEL 2015 A LAS 12:00 HORAS EN LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MEZQUITIC, CITO EN JARDIN HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, MEZQUITIC, JALISCO.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACION ESTA DEPENDENCIA DEBERA CONTAR CON UN MINIMO DE TRES PROPUESTAS, DE LO CONTRARIO SE PROCEDERA A DECLARAR DESIERTO EL



MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-08-004/2015-IR

EVENTO, ACORDE A LOS TERMINOS DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO, Y CONFORME AL PROCESO DESCRITO EN EL ARTICULO 104 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.

LOS CRITERIOS QUE SE TOMARAN EN CUENTA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- I.- DEBERAN CUMPLIRSE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SIENDO CAUSA DE DESCALIFICACIÓN LA OMISION DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS YA SEA EN SU TOTALIDAD O EN ALGUN RUBRO EN LO INDIVIDUAL.
- II.- QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.
- III.- SE VERIFICARÁ EL DEBIDO ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONFORME A LO SOLICITADO.
- IV.- NO SE CALIFICARAN DE NINGUNA MANERA LAS PROPUESTAS EN BASE A CRITERIOS DE PUNTAJE O PORCENTAJE.
- V.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- VI.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES MENCIONADAS EN LAS BASES ESTARÁ SUJETA A NEGOCIACIÓN.

LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO SE LLEVARÁ ACABO EL DIA 22 DE MAYO DEL 2015 A LAS 12:00 HORAS.

SE HACE LA OBSERVACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO AL ARTICULO 83 INCISO B, FRACCION II DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO QUE EN CASO DE ACEPTAR PARTICIPAR, QUEDARÁ OBLIGADO A PRESENTAR PROPUESTA.

ATENTAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALVARO MADERA LOPEZ